

**Disposiciones Generales
Para el año 2019**

Art. 18 Para atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crearán fondos circulantes a través de acuerdo municipal.

Art. 19 El Presupuesto se ejecuta en base, a las Normas Técnicas de Control Interno vigentes

ALCALDÍA MUNICIPAL: Antigua Cuscatlán, a los Dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

**Disposiciones Generales
Para el año 2020**

Art. 18 Para atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crearán fondos circulantes a través de acuerdo municipal.

Art. 21 El Presupuesto se ejecuta en base a las normas vigentes

ALCALDÍA MUNICIPAL: Antigua Cuscatlán, a los Veintisiete días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez
Síndico Municipal

Sra. Morena América Cañas de Domínguez
Primer Regidor

Sr. Jorge Alberto Menjivar
Segundo Regidor

Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor

Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Sr. Héctor Rafael Hernández Dale
Quinto Regidor

Srita. Susana Carolina Gallardo Lara
Sexto Regidor

Sra. Santos América Orellana
Séptimo Regido

Lic. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura
Octavo Regidor

Sra. Flor de Maria Flamenco
Secretaria Municipal

Antiguo Cuscatlán, de Diciembre 2017

Señores
Miembros de la Comisión
de Finanzas y Presupuesto.
Presente

Estimados señores:

Por este medio se hace entrega del **Anteproyecto Del Presupuesto De Ingresos Y Egresos para el año 2018** (uno); para que sea sometido al proceso de evaluación, análisis y modificaciones respectivas que fuesen necesarias, esto con el objetivo de formalizar **el Presupuesto Municipal del año 2018**.

Esperando contar con valioso apoyo de todos, aprovecho la ocasión para expresar un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. José de Jesús Martínez Quijano
Encargado Unidad de Presupuesto

PRESUPUESTO DE INGRESOS
2020

PRESUPUESTO DE EGRESOS
2020

DECRETA:

La ordenanza de Presupuesto Municipal para el Ejercicio que inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Artículo 1. Apruébese el presupuesto de Ingresos y Egresos con sus disposiciones generales para el año 2018.

SUMARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN
PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRRESOS 2019
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

TOTAL INGRESOS		\$26,631,851.55
11 IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	6,573,767.36
12 TASAS Y DERECHOS	\$	8,187,601.61
15 OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$	1,384,123.28
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	482,045.28
22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$	1,446,135.63
31 ENDUADAMIENTO PUBLICO	\$	-
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	8,558,178.38
TOTAL GASTOS		\$ 26,631,851.55
51 REMUNERACIONES	\$	10,695,093.93
ADQUISICION DE BIENES Y		
54 SERVICIOS	\$	5,477,952.65
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	587,610.00
56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	273,000.00
61 INVERSION EN ACTIVO FIJO	\$	6,670,184.97
63 INVERSIONES FINANCIERAS	\$	10.00
AMORTIZACION DE		
71 ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$	1,018,000.00
CUENTAS P/ PAGAR AÑOS		
72 ANTERIORES	\$	1,910,000.00